

Escala Salarial de Peluquerías

Remuneraciones vigentes para los meses de Mayo y Junio 2016.

Personal Técnico Especializado

Clasificación	Básico	Comisión	Mín. garantizado
Oficial Peluquero/a	\$ 2.403-	32%	\$ 10.355-
Oficial Peluquero/a Estilista	\$ 2.403-	32%	\$ 10.355-
Oficial Entretejedor/a Adaptador/a	\$ 2.403-	32%	\$ 10.355-
Peinador/a Exclusivo/a	\$ 2.403-	30%	\$ 10.355-
Peinador/a Todo Servicio	\$ 2.403-	25%	\$ 10.355-
Peinador/a Adaptador/a	\$ 2.403-	30%	\$ 10.355-
Colorista	\$ 2.403-	27%	\$ 10.355-
Permanentista	\$ 2.403-	27%	\$ 10.355-
Entretejedor/a	\$ 2.403-	30%	\$ 10.355-
Depilador/a	\$ 2.403-	27%	\$ 10.355-
Maquillador/a o Experto/a en belleza o Cosmetólogo/a	\$ 2.403-	27%	\$ 10.355-
Masajista Corporal	\$ 2.403-	25%	\$ 10.355-
Ayudante de peinador/a	\$ 2.403-	25%	\$ 10.355-
Ayudante de depilación	\$ 2.403-	20%	\$ 10.355-
Instructor/a de Gimnasia	\$ 2.403-	25%	\$ 10.355-
Auxiliar de instructor/a	\$ 2.403-	20%	\$ 10.355-
Promotor/a y/o consultor/a de tratamiento	\$ 2.403-	25%	\$ 10.355-
Encargado/a con Producción	\$ 2.403-	34%	\$ 10.355-
Manicura	\$ 2.403-	32%	\$ 10.355-
Pedicura	\$ 2.403-	32%	\$ 10.355-
Masajista Capilar	\$ 2.403-	27%	\$ 10.355-
Ayudante de Oficial	\$ 2.403-	27%	\$ 10.355-
Profesor de Peluquería y/o Cosmetología y/o maquillaje y/o manicuría y/o Pedicuría y/o Depilación y/o Masajes y/o elaboración e Implantación de prótesis capilares	\$ 2.403-	25%	\$ 10.355-
Ayudante de profesor/a	\$ 2.403-	25%	\$ 10.355-
Asistente de sauna o baño	\$ 10.355- Sueldo mínimo garantizado más adicionales.		

* Los porcentajes de comisión están referidos al monto de la producción bruta mensual del trabajador, sobre el que deberá extraerse.

Personal Administrativo y de Servicios

Director/a	\$ 10.355-	Sueldo mínimo garantizado más plus y adicionales más plus y adicionales, más adicional
Encargado/a administrativo/a de salón	\$ 10.355-	Sueldo mínimo garantizado más plus y adicionales no remunerativo
Encargado/a de lavandería / lavandero/a	\$ 10.355-	Sueldo mínimo garantizado más plus y adicionales
Cajero/a	\$ 10.355-	Sueldo mínimo garantizado más plus y adicionales
Recepcionista	\$ 10.355-	Sueldo mínimo garantizado más adicionales
Empleado/a oficinista	\$ 10.355-	Sueldo mínimo garantizado más adicionales
Auxiliar de lavandería	\$ 10.355-	Sueldo mínimo garantizado más adicionales
Maestranza	\$ 10.355-	Sueldo mínimo garantizado más adicionales
Cadete	\$ 10.355-	Sueldo mínimo garantizado más adicionales

El encargado sin producción tiene un plus del 15 % como adicional del Sueldo mínimo garantizado y la cajera tiene un plus del 10 % como adicional del Sueldo mínimo garantizado. Ambos adicionales serán abonados en forma mensual y con carácter remuneratorio.